

8. Adquisición de luminarias

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Luminaria cumple con requisitos RETILAP	La luminaria a adquirir debe cumplir con los mínimos requeridos de acuerdo con los diseños específicos de las áreas a intervenir y con la normatividad RETILAP en la medida que esto se asocia con la calidad del ambiente interno de un recinto y la seguridad y salud ocupacional
Luminaria con menor cantidad de mercurio	Declaración del contenido de mercurio por pieza fabricada. Puede presentar la MSDS (Material Safety Data Sheet) o la ficha técnica del producto
El fabricante cuenta con iniciativas de ahorro y uso eficiente de energía y agua (disminución de carga contaminante en las aguas residuales) y minimización de las emisiones producidas por el proceso de producción	El fabricante deberá demostrar de manera evidenciable la reducción en el consumo de recursos (indicadores, agua, energía, residuos, cumplimiento de metas)
El vendedor, distribuido o proveedor está asociado a un programa post consumo para realizar una correcta disposición final y/o aprovechamiento de las luminarias (tubos o bombillas) como residuo peligroso	Acta de la correcta disposición final del residuo
Huella de carbono	Huella de carbono del producto. Alcances 1 y 2 de la norma ISO 14064 (guía paso a paso)
El proveedor o proponente debe ofrecer tecnología de punta en los procesos licitatorios o de compras públicas	Presentar las fichas técnicas de las luminarias y que estas sean productos de tecnología de punta, es decir, de desarrollos actualizados vigentes y que presenten mejoras/Ventajas respecto a otras tecnologías del mercado.